

D E C R E T O N°

0292

Lanús, 07 MAR 2007

VISTO:

El Pedido de Suministro obrante a fojas 1 del expediente nro. D; 57962/07 y de conformidad con lo establecido en los artículos 151 y 153 del Decreto Ley N° 6769/58 Orgánica de las Municipalidades y sus modificatorias; El Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias;

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Llámase a Licitación Privada N° 09 para el día 12.3.07 a las 10.30 hs. para la provisión de alimentos destinados a la aplicación del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, según características determinadas en el presente Pedido de Suministros, por expediente N° D-57.962/07.-

ARTICULO 2º: Por el Departamento de Compras y Suministros, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.-

ARTICULO 3º: Las propuestas deberán ser presentadas en el buzón instalado en el Departamento de Compras y Suministros - Ala Lateral - del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen 3863 Planta Baja - Fondo - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados en el artículo 1ro. del presente Decreto.

ARTICULO 4º: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará con cargo a la Jurisdicción 1 - Sub Jurisdicción 7 - Cat.Prog. 01.00 - Partida 5.1.4 - F.F. 132 del Presupuesto de Gastos Vigente.

ARTICULO 5º: Determinase el valor del Pliego de Bases y Condiciones que regla la presente Licitación en la suma de \$ 87,22.-

ARTICULO 6º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento y actúen en consecuencia el Departamento de Compras y Suministros, la Secretaría de Desarrollo Humano y la Dirección de Contaduría General. Remitiendo fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires - Delegación Región III Avellaneda.



CONT. ROBERTO FERNANDEZ  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

que en el año 1914 se realizó en la Universidad de la Plata, en la que el autor defendió su tesis doctoral titulada "Sobre la evolución de la flora en la Argentina".

# 中華人民共和國憲法

Conținutul următoarelor pagini este rezervat doar abonaților revistei. Dacă sunteți abonaț, vă rugăm să continuați la pagină 2.